



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 29 de marzo de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 29 de marzo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las 427.500 acciones de Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A. (Dinamia) de 3 euros de valor nominal cada una, emitidas en el marco de la ampliación de capital liberada de la Sociedad.

El importe nominal de la ampliación de capital liberada asciende a 1.282.500 euros, lo que representa un 4,76% del capital social total de Dinamia tras la citada ampliación.

Una vez que el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid acuerde la admisión a cotización de las 427.500 nuevas acciones, se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona lo que está previsto para el próximo día 31 de marzo de 2005.

Luis de Carlos Bertrán
Secretario del Consejo de Administración